

## Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0270-M

#### Quito, D.M., 28 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Dr. Kervin Arturo Chunga Morán

**Director Ejecutivo** 

**ASUNTO:** Solicitud de aprobación de reforma No. 36 del POA de Gasto Permanente.

De mi consideración:

Tras un cordial saludo me permito, poner en su conocimiento lo siguiente:

Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0840-M, de 28 de septiembre de 2022, la Subdirección Técnica, pone a consideración de esta Dirección, la Reforma al POA Gasto Permanente de la Dirección de Innovación, con la finalidad financiar la adquisición de pasajes al exterior, para que los delegados del IIGE asistan a la Asamblea General Extraordinaria de ASGMI, que tendrá lugar en la ciudad de Barcelona, España, durante los días 14 al 18 de noviembre de 2022, organizada por el Instituto Cartográfico y Geológico de Cataluña -ICGC-con la colaboración de la Secretaria General de ASGMI.

Al respecto me permito indicar que se ha procedido con la revisión y validación de los sustentos remitidos por la Subdirección Técnica, por lo que se concluye que la propuesta de reforma al POA es procedente, ya que se prioriza el presupuesto de la Dirección Gestión de la Información y Dirección de Planificación y Gestión Estratégica para disponer de los recursos necesarios para realizar la adquisición de pasajes al exterior y que los funcionarios del IIGE puedan asistir a la Asamblea General Extraordinaria de ASGMI.

Por lo expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con los trámites respectivos a fin de registrar los cambios requeridos en el Plan Operativo Anual - POA de Gasto Permanente, así como la consecuente reforma al presupuesto y al Plan Anual de Contratación – PAC a través de la Dirección Administrativa Financiera, conforme a los anexos que se adjuntan al presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

# Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Elena Nieto Galarza

### DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

#### Referencias:

- IIGE-ST-2022-0840-M

#### Anexos

- Anexo 1. Informe Justificativo reforma al POA.
- Anexo 2. Detalle de reforma al POA Informe
- Anexo 3. POA Reformado
- Anexo 4. Detalle de reforma al PAC.
- Anexo 4. Convocatoria asamblea ASGMI.
- Anexo 5. Invitación al Director Ejecutivo.
- Anexo 6. Oficio IIGE participación en asamblea de ASGMI.
   Anexo 7. Correo invitación ASGMI.
- Anexo 9. Correo de respuesta a invitación ASGMI.
  Anexo 10. Correo electrónico reforma.
- Anexo 10. Correo electronico ferorir
   Anexo 11. Cédula Presupuestaria.
- Anexo 12. Solicitud ST.
- Anexo 13. Hoja de ruta
- Anexo 14. Detalle de reforma Nro. 36 de gasto permanente







# Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0270-M Quito, D.M., 28 de septiembre de 2022

## Copia:

Sr. Dr. Ricardo Andrés Narváez Cueva Subdirector Técnico

Sr. Ing. Erwin Wilfrido Larreta Torres Director de Gestión de la Información

Srta. Mgs. Geovanna Patricia Villacreses Rivadeneira **Directora de la Innovación** 

Sra. Ing. Selene Yajanua De La Guerra Guerrero **Directora Administrativa Financiera** 

Sr. Ing. Javier Andrés Fontalvo Díaz Analista Técnico de Repositorio Institucional 3

Sra. Ing. Carmen Lourdes Sánchez Vera Analista Técnico 1

Sr. Econ. Byron Leonardo Mejía Moya Analista Administrativo 3

jm



